

# El arquitecto Isidro Díaz de Junguitu

JOSÉ ITURRATE

**RESUMEN  
LABURPENA  
ABSTRACT**

Este artículo estudia la biografía del artista Isidro Díaz de Junguitu (1741-1805). Nacido en el pequeño pueblo de Arcaya, cerca de Vitoria, Díaz de Junguitu vivió y realizó la mayor parte de sus obras conocidas en el valle de Zuya (Álava). Entre éstas cabe destacar el retablo mayor de la parroquia de Amézaga, dos retablos laterales en el santuario de Nuestra Señora de Oro, el retablo de la ermita de San Roque y el de la Virgen de la Soledad en Amurrio, los retablos de las parroquias de Sarría y Lezama, etc.

*Artikulu honetan, Isidro Díaz de Junguitu (1741-1805) artistaren biografia aztertu dugu. Díaz de Junguitu Arkaia herri txikian sortu zen, Gasteiztik hurbil, eta Zuiako bailaran (Araba) egin zituen artelan ezagun gehienak. Besteak beste, honako hauek nabarmendu behar dira: Ametzaga Zuiako parrokiako erretaula nagusia; Urrezko Andre Mariaren santutegiko bi albo-erretaula; San Roke ermitako erretaula eta Bakardadearen Ama Birjinaren erretaula, Amurrión; Sarriako eta Lezamako parrokiakako erretaulak; eta abar.*

This article traces the biography of artist Isidro Díaz de Junguitu (1741-1805). Díaz de Junguitu was born and lived in the village of Arcaya near Vitoria. He produced most of his best known work in the Zuya Valley in Álava. Most noteworthy are the main altarpiece in the parish church of Amézaga, two lateral altarpieces in the sanctuary of Nuestra Señora de Oro, the altarpiece in the chapel of San Roque and the one in Virgen de la Soledad in Amurrio, the altarpieces in the parish churches of Sarría and Lezama, etc.

**PALABRAS CLAVE  
GAKO HITZAK  
KEY WORDS**

Arte neoclásico, Valle de Zuya, Álava, Isidro Díaz de Junguitu.

*Arte neoklasikoa, Zuiako bailara, Araba, Isidro Díaz de Junguitu..*

Neoclassical art, Zuya Valley, Álava, Isidro Díaz de Junguitu.

**P**retendemos elaborar en este trabajo una reseña biográfica de Isidro Díaz de Junguitu. Procedente de un pueblo cercano a Vitoria, su trabajo profesional le obligaba a desplazarse continuamente por los pueblos y parroquias, como experto artista que era en la confección de retablos y otros trabajos de carpintería para las iglesias. Precisamente esta faceta de su vida, como autor de numerosas obras de arte que se conservan y enriquecen nuestro patrimonio artístico, es la principal motivación que nos ha impulsado a estudiar a este personaje. Esa circunstancia motivó su llegada a Zuia y su establecimiento como vecino de Bitoriano. A él se debe, tal vez, que el apellido Junguitu esté presente ahora en el Valle de Zuia.

### 1.1.- Procedencia

Había nacido en Arcaya, en cuya parroquia encontramos la partida de su bautismo, que nos ofrece los datos fundamentales del origen y ascendientes del interesado. Dice así:

“En el lugar de Arcaya a 16 días del mes de mayo de 1741 yo don Baltasar Belez de Elorriaga, cura y beneficiado de la Parroquial de este dh lugar baptize solemnemente a un niño a quien puse por nombre Isidro. Hijo legitimo de Miguel Diaz de Junguitu, natural y vecino de este lugar, y de Damiana de Castillo, natural del lugar de Abechuco, y vecina que es de este lugar y lo ha sido en primeras nupcias en el de Betoño. Abuelos paternos Diego Diaz de Junguitu, natural del lugar de Arcaute y vecino que fue de este lugar y Isabela Saenz de Castillo, natural del lugar de Castillo y vecina al presente de este lugar de Arcaya. Maternos, Antonio de Castillo, natural y vecino que fue de Abechuco, y Maria Diaz de Arcaya, natural de Gamarra Menor y vecina que fue de Abechuco. Fue su padrino Joseph Saenz de Olamendi, natural y vecino de este lugar de Arcaya... Nacio el niño el día quince *entre once y doce de la noche...*” (1)

Sabemos, pues, que Isidro nació en Arcaya, en 1741, el 15 de mayo, el día de la fiesta de su santo Patrono.

Podemos añadir alguna noticia más sobre su familia. Su padre Miguel casó, en primeras nupcias, con María Pérez de Nanclares, que murió el 12 diciembre de 1732, de accidente repentino (2) y, en segun-

## INTRODUCCIÓN

### 1.- EL PERSONAJE

(1) AP de ARCAYA. *Sacramental III*, 36.

(2) AP de ARCAYA. *Sacramental III*, 424.

das, con Damiana de Castillo, de quien tuvo tres hijos: Manuel en 1736, Isidro en 1741 y Josefa (3).

La familia no vivió estable en Arcaya, ni tuvo una hacienda propia; más bien varió de residencia y por lo que sabemos vivió condicionada por el trabajo y su circunstancia. No consta que la hija Josefa naciese en Arcaya ni aparece la defunción de Damiana en este pueblo. Alguna información más puede deducirse de la partida de defunción del padre, que dice:

Miguel falleció el 23 de diciembre de 1768, viudo de María Pérez de Nanclares y de Damiana del Castillo, en Iarraza, enterrado en la parroquia de Arcaya. No testó por ser pobre. Residía en Vitoria en casa de Dn Santiago de Belasco (4).

En esta partida de defunción se dice también que los hijos de Miguel encargaron y costearon los funerales y las misas de novena de su padre.

## 1.2.- Su formación artística

Nada sabemos de la niñez y juventud de Isidro. Es razonable suponer que aprendió el oficio de carpintero y ebanista con expertos maestros, colaborando como aprendiz en trabajos propios de un taller de especialistas en obras de carpintería. El aprendizaje con buenos maestros y la práctica profesional, ya como autónomo, en la ejecución de obras importantes le granjearon el título de *arquitecto* y el reconocimiento social de este título, según la consideración del momento. Además de la denominación de arquitecto, se le cita como retablista, entallador y carpintero.

Nos situamos en el mundo artístico de su juventud en que aprende el oficio, la segunda mitad del siglo XVIII. Nos servirá de referencia para catalogar y valorar el conjunto de su obra.

Aún estamos en la etapa del barroco tardío en nuestras iglesias, pero va apuntando el neoclasicismo, que terminará por triunfar. Isidro conoció el taller de Manuel de Moraza, vecino de Vitoria. Este artista trabaja en muchas iglesias a partir de 1750, con retablos barrocos en su trayectoria, como el de Gamarra Mayor en 1753. Por ser cercanos a la vecindad de Isidro, mencionamos el de Murgia, realizado en 1766-67 por el mismo Moraza, y el de Bitoriano diseñado por el mismo retablista y realizado por Vicente Ruiz de Ozilla en 1768. Ambos reciben el calificativo de arquitectos. Algunos años después, en 1777, Manuel de Moraza diseña y construye el retablo de Argandoña, ya neoclásico, perfectamente adaptado al cascarón del

(3) En 1750 son confirmados Isidro y Josefa. AP de ARCAYA. *Sacramental III*.

(4) AP de ARCAYA. *Sacramental III*, 451v.

ábside. Su hijo José de Moraza realiza en 1775 dos retablos laterales de Aberasturi, neoclásicos.

Otro retablista es Roque Rubio, autor de obras varias entre 1772 y 1792, que ejecuta en 1784 el retablo mayor de Junguitu, neoclásico. Y el arquitecto Antonio Rubio sigue el mismo estilo en obras que van desde 1796 a 1827.

Nace, por tanto, el neoclásico en el s. XVIII, en su segunda mitad, como una reacción contra los excesos barrocos y vuelta hacia lo clásico, de donde le viene su nombre. Sus figuras más representativas entre nosotros son Olaguíbel en la arquitectura y Valdivielso en la escultura. Olaguíbel nace en 1752, estudia en la Academia de Bellas Artes de san Fernando, donde priva la orientación neoclásica, que él plasma en sus obras más notorias como lo son la Plaza Nueva y Los Arquillos, Casa del Santo en Armentia, sacristía de Elciego, pórtico de Aberasturi en las décadas de 1780 y 1790. Fallece en 1818.

Dentro de esta perspectiva situamos a Isidro de Junguitu, que realiza su aprendizaje como retablista y lo plasma en sus obras en la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del siguiente. En ellas mantiene alguna influencia barroca, pero se enmarcan en el neoclasicismo, la tendencia artística dominante. Como varios de los retablistas que hemos mencionado, Isidro recibe el apelativo de arquitecto, experto en el trazado y ensamblaje de retablos, cajonerías, etc.

### 1.3.- Familia

Cuando cuenta con 37 años lo encontramos en Bitoriano formalizando su compromiso matrimonial. Su asentamiento en el Valle de Zuia se debe, sin duda, a motivos profesionales. Había tomado un contrato importante en la parroquia de Ametzaga, lo que le obligó a montar su taller provisional en este lugar.

Por otra parte, y quizás por el mismo motivo, ha conocido a María de Eguiluz, que pronto será su mujer, con la que formará un hogar en el citado pueblo zuyano. El contrato matrimonial comienza de la siguiente manera:

“En el lugar de Vitoriano a 12 días del mes de Julio de 1778, ante mí el escribano y testigos, de una parte, Isidro Diaz de Junguitu, soltero, hijo de Miguel Diaz de Junguitu y Damiana de Castillo, difuntos, vecinos que fueron del lugar de Arcaya, y, de la otra, María de Eguiluz, soltera, hija de Francisco de Eguiluz y de Maria Cruz Martínez de Murguía, marido y mujer, vecinos que fueron de este lugar de Vitoriano...” (5)

(5) AHP de ALAVA. *Prt de Pedro de Veá Murguía*, 1.319 (1778) 51-52.

María era la menor de cuatro hermanos: José, María Teresa, María Cruz y María, y sus padres habían muerto cuando se firma el compromiso matrimonial: Francisco el 5 noviembre 1769 y María Cruz Martínez de Murguía un mes después, el 5 diciembre (6).

El mencionado contrato expone unas precisiones, entre ellas su determinación de casarse y velarse como manda la Iglesia, sin que existan impedimentos legales; lo cual se proyecta realizar cuando se solucionen algunos problemas y el contrayente termine la obra que está realizando en la iglesia de Ametzaga o, en todo caso, dentro de dos años. El hecho es que la boda tuvo lugar en la parroquia de Bitoriano el 12 de enero de 1780, en cumplimiento de las condiciones del contrato firmado (7).

Del matrimonio nacieron varios hijos:

Martín, nacido el 14 de noviembre de 1780; su padrino José de Eguiluz. Martina, nacida el 5 de febrero de 1783. Policarpo, nacido el 26 enero 1785. León, nacido el 20 de febrero 1789. Marta Isabel, nacida el 19 de noviembre de 1794; su padrino don Francisco Antonio de Iturralde, capellán de nuestra Señora de Oro y natural de Bitoriano (8).

En definitiva, la familia de Isidro se asienta y establece en este pueblo zuyano, donde encontraremos a los descendientes de este apellido. El artista trabaja en varias poblaciones, desplazándose desde el lugar donde se halla vecindado. Isidro Díaz de Junguitu y María Eguiluz aparecen inscritos en la lista de cofrades de la Cofradía del Rosario de Bitoriano el año 1785.

#### 1.4.- Expediente de hidalguía

Al establecerse en Bitoriano, el estado de hombres buenos lo anota en sus listas con el fin de que contribuya con sus cuotas a los impuestos propios de su estado, los pechos y tributos, de los que estaban exentos los pertenecientes al estado de los hijosdalgo: “Por el Concejo y vecinos de Vitoriano se duda de su calidad y intenta incluirlo en los repartimientos de pechos de Pecheros...” (9)

Este hecho nos sirve para conocer mejor a nuestro personaje y situarlo en la sociedad de su tiempo. Estudiamos el expediente incoado a raíz de la citada actuación.

(6) AP de BITORIANO. *Sacramental II*, 103-103v.

(7) AP de BITORIANO. *Sacramental II*, 129.

(8) Otros datos complementarios son: el hijo Martín contrae matrimonio en Bitoriano el 9 de julio de 1808 con Magdalena de Arrausi, natural también de Bitoriano (AP de BITORIANO. *Sacramental II*, 129). y tienen una hija llamada Teresa María el 16 de octubre de 1809, bautizada en la parroquia de este pueblo.

(9) ARCH. REAL CHANCILLERIA VALLADOLID. *Sala de Hijosdalgo*, 992, 33

Es el momento en que Isidro comienza el largo trámite de reconocimiento de su condición de noble hidalgo. El primer paso es la *carta de poder* que otorga al procurador de número de la Real Chancillería de Valladolid, para que en su nombre pueda comparecer y comparezca ante los Srs. Alcaldes de los Hijosdalgo de dicha Chancillería y solicite una Real Provisión en que se le declare ser hijodalgo conocido, notorio de sangre y se le guarden todos los honores, franquezas y libertades que como a tal le competen:

“Sepase por esta carta de poder como Isidro Diaz de Junguitu, vecino del lugar de Vitoriano, en el Real Valle de Zuya, hijo lexítimo de Miguel y Damiana...”

Dice ser por padres, abuelos paternos y maternos y demás ascendientes “cristiano viejo, limpio y de limpia sangre de toda raza de moros, judios, hereges, conbersos ni penitenciados, ni de otra mala secta reprobada en derecho..., como tambien ser noble hijodalgo notorio de sangre según fuero y privilegio de España...”

Firma su escrito en Murgia a 2 días del mes de enero de 1781, ante los testigos Domingo Antonio de Veá Murguía, Francisco Pérez de Veá y Tomas de Urtaran, residentes en esta villa.

El 6 febrero 1781 el procurador Crisanto Román, en nombre de Isidro Díaz de Junguitu, vecino del lugar de Vitoriano en el Valle de Zuya, presentó la petición ante los Alcaldes de la Sala de los Hijosdalgo, que decretaron se hagan los autos correspondientes.

Un testimonio importante a su favor, que puede aportar Isidro, es el de la Junta de Elorriaga, bien conocida entre las asociaciones de hijosdalgo, donde, tenida en cuenta la cercanía de Arcaya, pueden dar fe de sus antepasados. Efectivamente, el testimonio comienza así:

“En la Sala consistorial de los Caballeros escuderos Nobles hijosdalgo de esta Junta titulada de Elorriaga, a 26 de enero 1782, a pedimento de Isidro Diaz de Junguitu...”

Los ascendientes del pretendiente aparecen en las citadas listas:

Alonso Díaz de Junguitu en 1633, su hijo Pedro Díaz de Junguitu en 1677, su hijo Diego Díaz de Junguitu en 1717 y 1718, y su hijo Miguel Díaz de Junguitu, padre del pretendiente, en 1739.

Con este argumento queda bien probado el estado a que pertenece Isidro Díaz de Junguitu. Y como testimonio acompaña la partida de bautismo del interesado, en la que aparecen citados sus ascendientes (10).

### 1.5.- Reconocimiento de la condición de pobre

Otro dato curioso, que ayuda al conocimiento del personaje, es su condición de pobre, circunstancia reconocida en la tramitación del mencionado expediente.

Ya en la solicitud que firma Isidro el 2 de enero de 1781, dando inicio al expediente de limpieza de sangre, manifiesta lo siguiente:

“Defendiendome en todo sin Derechos por ser pobre de solemnidad, porque no tengo bienes algunos y manteniéndome con el sudor de mi rostro en el ejercicio de arquitecto que profeso, como es publico y notorio...” (11)

Recordemos que su padre Miguel “*no hizo testamento por ser pobre*”. No tenía propiedades ni hacienda que dejar en herencia, condición importante para ser considerado pobre, aunque tuviera dineros, fruto de su trabajo profesional.

Este apunte se incluye en la primera intervención del procurador Crisanto Román el seis de febrero de 1781 ante la Sala de hijosdalgo: “*se le despache por pobre*”, y así se cumple solicitando los testimonios pertinentes en el lugar de origen y la presencia de un testigo en la Corte.

“Otro si mandamos a vos la dicha Justicia deste dicho Lugar de Vitoriano que, precedida citación del Concejo y vecinos del, o de su procurador general, reciban al susodicho información de ser pobre de solemnidad, y de no llegar sus bienes y hacienda a tres mil mrs, sin llevarle por ahora derechos algunos por estar mandado despachar por pobre...” Valladolid, 7 febrero 1781.

El expediente sobre la pobreza del interesado se tramita, ante el alcalde del Valle de Zuia don Juan de Echabarria y el procurador del estado general, en Sarría a 18 diciembre 1781. Isidro presenta tres testigos, vecinos del mencionado pueblo, para que certifiquen ser él, Isidro, pobre de solemnidad.

Francisco de Alsazua, de 72 años, afirma:

“... no le conoce bienes algunos,... pues solo le conoce algunas Ramientas de el oficio de Arquitecto que profesa y no le queda duda es pobre de solemnidad”.

Francisco de Uriarte, de 54 años, dice lo mismo: sólo posee algunas herramientas. José de Eguiluz, de 56 años, afirma:

(11) Ib.

“que casó con María de Eguiluz, del lugar de Vitoriano y dice que al notado Isidro Diaz de Junguitu no se le conocen vienes algunos muebles ni rayzes que haya entrado a el matrimonio, como tampoco se presume ni tiene noticias tenga bienes algunos de herencia, y solo se conoce algunas Remientas de oficio de arquitecto que profesa, y no le queda duda alguna es pobre de solemnidad...”

El procurador de Isidro en la Sala de Valladolid presenta un testigo sobre este asunto, como estaba ordenado, y

“presento por testigo a Dn Pedro Murguia, vecino de la villa de Murguia, estante al presente en esta Corte, quien habiendo jurado en toda forma y examinado al tenor de la petición, dixo: que... por ser de la misma jurisdiccion, le conoce de vista trato y comunicacion, que es de oficio carpintero, de que vive y se mantiene y a su familia, sin que le conozca bienes algunos muebles ni raizes que lleguen a tres mil mrs, que le tiene por pobre de solemnidad y tiene por cierto de que si no se le manda despachar por pobre en el expediente en esta Chancilleria sobre Idalgua, le será imposible el logro de la Provision que solicita. Declaró ser de edad de 40 años cumplidos y lo firmo... Pedro Murguia”.

Tras el largo expediente, el 28 de febrero de 1788 la Sala de Hijosdalgo de Valladolid determina:

“Despachese a la parte de Isidro Diaz de Junguitu la Real Provision de la forma que pide y se le de despacho de pobre. Valladolid 28 febrero 1788” (12).

Entre la documentación referida a Isidro y María encontramos, años más tarde, la venta de una finca, que posee el matrimonio en el término de Esquibel, en jurisdicción de Bitoriano. Marido y mujer venden a Martina de Iturrate, soltera, natural de este pueblo, “una heredad de tierra blanca de pan llevar que tenemos y nos pertenece, de traida de cuatro cargas de haces en cada año..., por precio y quantia de 42 ducados... Murguia a 9 de abril de 1797” (13).

### 1. 6.- Muerte de Isidro de Junguitu.

En el pueblo donde vivió terminó sus días Isidro de Junguitu. La partida de defunción confirma varias noticias de su vida ya conocidas y aporta otras nuevas. Dice así:

(12) Ib.

(13) AHP de ALAVA. *Prt de Pedro de Vea Murguía*, 1.919 (1797) 59-60.



## 2.- OBRAS ARTÍSTICAS DE ISIDRO DÍAZ DE JUNGUITU

“Día 6 de enero de año 1805 murió Isidro de Junguitu, vecino de este lugar, marido de María de Eguiluz, su legítima consorte, recibió los santos sacramentos de Penitencia, Viatico y extremaunción. Hizo testamento ante Bartolomé de Iturrate, escribano de número de este Real Valle, por el que ordenó que su cuerpo fuese sepultado según su consorte dispusiese por ser pobre, y por disposición de ella fue enterrado con el hábito de N. Padre San Francisco en esta parroquia de Vitoriano, y se enterró en la sepultura que tiene asignada su Casa en la cuarta cera al lado del Evangelio, y de limosna por no haber dejado bienes algunos de su parte, y nombró por tutora y curadora de sus hijos legítimos de ambos a la dha Maria su esposa y son: Martín, Policarpo, León, Martina y Marta de Junguitu. Era de edad de sesenta y cuatro años, poco más o menos. Y para que conste... Dn Felipe Tomas de Arriaga” (14).

Recogemos otros datos: una nieta suya, Teresa de Junguitu, de 6 años, muere el 26 de marzo 1816, hija de Martín de Junguitu y Magdalena de Osaba.

También consideramos de interés lo referente a su esposa María de Eguiluz, que murió el 22 de noviembre de 1817. Su cuerpo enterrado de limosna en el camposanto de este pueblo. Sus hijos determinaron que se llamase para el entierro a los clérigos del Valle. Mandó misas de novena, de los Apóstoles... Dejó por sus hijos legítimos herederos a Martín, Policarpo, León, Martina y Marta de Junguitu (15).

Cuando llega Isidro a Zuia contaba 38 años, más o menos, y suponemos había adquirido ya una importante experiencia en las obras de arte de las iglesias y en otros trabajos de carpintería para los particulares. Nos falta información sobre esa etapa primera de su vida profesional, de la que probablemente quedarán obras, de momento anónimas, en algunas iglesias alavesas. Hacemos una reseña de las que conocemos, valiéndonos de la información que ofrece el Catálogo Monumental de la diócesis y añadiendo algunas aportaciones nuestras.

### 2.1.- En la Parroquia de Delika

#### *Cajonería de la sacristía*

Isidro trabaja por los años 1774-1777 en la sacristía de Delika en la elaboración de la cajonería de su parroquia. Es una obra importante,

(14) AP de BITORIANO. *Sacramental III. Difuntos*, 21v.

(15) Id., 34 y 36.

que cubre toda la anchura de la sacristía. La describe así Micaela Portilla:

“Consta de cuatro cuerpos de cajones, con alacenas a los lados. Su respaldar es barroco, con decoración de rocalla en las pilastras de separación de los siete recuadros del mismo y en los remates del conjunto. Ocupa el centro un nicho crucífero, marco de una imagen moderna de Cristo crucificado y pinturas, de poco valor, con la Virgen y san Juan; en los seis recuadros restantes van las figuras de los Doctores de la Iglesia, en pinturas de medio cuerpo y escasa calidad, rematadas por arquillos dorados y alternando con dos espejos, uno a cada lado”.

Y dice:

“Terminada la obra de la sacristía, se adquiría, desde 1773, madera de roble y de nogal, para la ejecución de la cajonería, cobrada en 1775 y 1777 por el arquitecto Isidro Díaz de Junguitu y otro maestro cuyo nombre no se cita en las cuentas; en 1776 se pagaban los aldabones y cerrajas al herrero José de San Vicente” (16).

#### *Medallones para el nuevo retablo de la Cofradía del Rosario.*

Explica Micaela cómo la imagen de la Virgen del Rosario, inicialmente en el pórtico, fue trasladada al interior del templo en 1776, y en 1779 y 1783 se le erige un nuevo retablo, desaparecido hoy, pero inventariado en 1886. Tenía dos imágenes de Sto. Domingo y S. Prudencio, más “dos medallas de Santo Domingo y Sta. Catalina”, pagadas en 1793 a Isidro de Junguitu, maestro retablista, y al dorador Pablo de Samaniego (17). Si bien se trata de una obra menor, dejamos constancia de cómo Isidro elabora en torno a 1793 unos medallones para el citado retablo de la Virgen del Rosario de Delika.

## **2.2.- En la Parroquia de Ametzaga**

### *Retablo mayor*

Cuando Isidro Díaz de Junguitu firma en 1778 el contrato matrimonial con su futura esposa María de Eguiluz, nos da la noticia, como ya se ha indicado antes, de que se halla fabricando el retablo de la parroquia de Ametzaga (18). De esta manera sabemos con exactitud el

(16) Micaela J. PORTILLA, *Catálogo Monumental. Diócesis de Vitoria*, VI, 360. Se citará en adelante como *Catálogo*, el número del volumen y la página.

(17) *Catálogo*, VI, 368.

(18) Esta autoría ya la había intuido don Julián Olabarria, que dice: “En 1788-1791 se construyó el retablo [de Ametzaga], probablemente por el retablista zuyano, vecino de Vitoriano, Isidro de Junguitu. (Julián OLABARRIA, *El Valle de Zuya*, p. 79)

momento en que se confecciona una de las obras más importantes de nuestro artista. En la declaración conjunta de los contrayentes se afirma:

“También dijeron que a causa de que el notado Isidro de Junguitu, contrayente, se halla de presente trabajando un retablo en la iglesia de Amezaga, y de verificarse el matrimonio de presente se le seguiría algún perjuicio, me han entregado a mi el escribano un papel para que lo arrime a este contrato y se guarde su contenido, cuyo tenor dice así:

“Que el matrimonio no se ha de contraer hasta que el contrayente concluya el retablo mayor que está trabajando en la parroquia de Amezaga, con tal que dicha obra se concluya dentro de dos años, pues a dilatarse a mas se deberá efectuar al concluirse los dos años, que se han de contar desde la fecha de esta escritura.

Que concluido antes de los dos años, si se le proporcionare trabajar en el taller, que al presente trabaja, alguna obra para otra parte, la ha de poder hacer, no excediendo los dos años...” (19)

Isidro tiene, al parecer, su taller provisional en Ametzaga, junto a la misma parroquia donde está elaborando el citado retablo, mientras habita en casa de la contrayente en Bitoriano.

Aportamos algunos datos en torno a la obra de este retablo.

El intermediario y representante de la parroquia en el contrato con Isidro fue don Francisco Romualdo de Eguiluz, cura beneficiado de Ametzaga. Aparece como cura ya en junio 1755 y fallece en 1789. Durante este espacio de tiempo prestó sus servicios en este pueblo (20).

Dejó por herederos a Josefa de Eguiluz y a Joseph de Iturralde (21), marido y mujer legítimos, quienes cumplirán con todo lo expresado en el testamento.

Don Francisco llevaba personalmente las cuentas de la parroquia. En el momento de su muerte se estaban realizando obras notables en

(19) AHP de ALAVA. *Prt de Pedro de Veá Murguía*, 1.319 (1778) 51-52.

(20) Anotamos algunos detalles de su testamento (AP de AMETZAGA. *Sacramental I. Difuntos*, 19):

- Tenía unos 59 años cuando murió, fue enterrado en esta iglesia en la sepultura de su propia Casa, de la familia Eguiluz.

- Mandó se celebren 10 misas en la ermita de la Concepción de este lugar y 6 en el santuario de Ntra. Sra. de Oro.

- “Mandó a la iglesia de este lugar 6 pedazos de heredad, y de varios reales que tenía puestos a favor de la fabrica de esta Iglesia le hacía gracia...”

(21) Domingo Mtz de Iturralde, vecino de Vitoriano, cirujano en Zuia en el siglo XVIII, tuvo varios hijos cirujanos, entre ellos el mencionado José, contratado como maestro cirujano en Morillas y su comarca (Ver, p.e., AHP de ALAVA. *Prt de Mtz de Veá Murguía*, 1318 (1751) 96-98).

el tejado de la misma, con la colocación de *corbas y maderas importantes* en la cubierta. Los vecinos colaboraron activamente en la obra los años 1790 y 1791 con acarreo de material, peones, etc. Y al terminar esta obra se procede a una revisión de la situación económica de las cuentas parroquiales.

Comisionado por el obispo de Calahorra para la Visita pastoral, el Vicario de Cuartango (22) redacta el acta de visita y comienza así:

“En Murguia a 20 mayo 1791 el Sr. Dn Pedro Saenz de la Fuente, Vicario de la Vicaria de Cuartango y juez comisionado por el Provisor para conocimiento, liquidacion y asiento de cuentas en el libro..., desde la ultima Visita, en cuyos años D. Francisco Romualdo de Eguiluz, cura y beneficiado que fue de esta parroquia, percibio con el motivo de la construccion del retablo y otras obras que hizo después de la citada Visita, las primicias, rentas y emolumentos pertenecientes a dicha parroquia, y limosnas que para su execucion dieron el Concejo y vecinos de dicho lugar de Amezaga...”

Se revisan las cuentas de los años pasados, gestionadas por párroco, reclamando de deudas a Joseph de Iturralde, heredero del citado don Francisco.

En la revisión encontramos algunas noticias interesantes referentes a 1780. Se dice:

Se abonan 500 reales a quien hizo la traza y proyecto del retablo (no se cita su nombre). Ese mismo año se anotan como gastos 10.200 reales que el maestro arquitecto tasó la manufactura del retablo, sagrario y mesas de altar, y se suman también otros gastos: por serrar troncos 66 reales, etc.

En cuanto a los ingresos, el párroco recibe de los vecinos 25 fanegas de trigo, que se invirtieron en el coste de las efigies de los santos colocados en el retablo en la iglesia.

En definitiva, tras la visita del Vicario de Cuartango, el cura don Francisco Romualdo sale alcanzado en 2.001 reales, cantidad que deberán pagar sus herederos (23).

De acuerdo con este resultado de la Visita, el pueblo reclama a los herederos del antiguo párroco la cantidad mencionada. Tras varios años de falta de entendimiento, se llega a un pleito. Comprobamos que en las cuentas de la parroquia en 1804 se anotan 795 reales, gastos del pleito con el cirujano de Morillas, que lo es el citado Iturralde; y

(22) Don Pedro Sáenz de la Fuente. Natural de Aperregi, fue muchos años cura beneficiado de Bitoriano; de gran valía; estimado por el obispo y por la feligresía; realizó valiosas obras, tuvo una escuela de estudios superiores eclesiásticos, etc.

(23) AP de AMETZAGA. *Fábrica I (1716-1792)* Visita de 1791.

en 1807 se mencionan 524 reales gastados con el apoderado y abogados.

Por último, en Sarria, el 26 enero 1806, se firma una escritura de convenio entre las partes, a saber, los comisionados del pueblo de Ametzaga y Rafael de Viguri, escribano y vecino de Morillas, en nombre de su suegro José de Iturralde, heredero que quedó de don Francisco Romualdo de Eguiluz.

Se avinieron a la sentencia arbitraria de un juez neutral en la persona del Ldo. don Miguel Hortiz, abogado de los Reales Consejos y vecino de Vitoria, elegido por las partes según testimonio del escribano Pedro de Vea Murguia en 6 de mayo 1805, que dio sentencia el 24 diciembre 1805. En consecuencia:

- José de Iturralde entregará a la parroquia de Ametzaga 1.200 reales conforme a la sentencia arbitraria “e igualmente ha de satisfacer el indicado Iturralde por razón de la diferencia o tasación del retablo de la predicha iglesia la cantidad de 800 reales vellon y por una vez” (24).

### 2.3.- Santuario de Nuestra Señora de Oro

#### *Dos retablos laterales*

En torno a 1781 se construyen e instalan dos retablos laterales en el Santuario de nuestra Señora de Oro. Hay que incluirlos entre los siete que llegó a tener y de los que hoy, tras la reforma de 1963-64, sólo queda uno, el principal. La nota dice así:

“Yten 400 reales vellón que debio pagar a Isidro de Junguitu, maestro arquitecto y vecino de Vitoriano, por ciertas mejoras que hizo en dos colaterales que se han hecho para nuestra Señora de Oro, y lo demas de su importe ha satisfecho Dn Pedro Saenz de la Fuente, cura y beneficiado de Vitoriano, por diferentes limosnas” (25).

Puede concluirse de este apunte, o bien que Junguitu realizó solamente las mejoras de los colaterales, o bien que hizo la obra completa de los mismos, con cuenta dividida: la parte principal la pagó don Pedro, las mejoras corrieron a cargo del Valle cuyo coste se incluye en las cuentas mencionadas. Me inclino por la segunda versión, habida cuenta de que la intervención de Isidro en las mejoras asciende a una cantidad importante, 400 reales, lo que parece suponer un acuerdo para incorporar tales mejoras dentro de la obra que él mismo había realizado. Con esta reflexión completamos este asunto, que habíamos

(24) AHP de ALAVA, *Prt de José Baltasar de Uriarte*, 9.939 (1806) 1-1v.

(25) AM de ZUIA. *Cuentas del Común del Valle, II* (1765-1784) 347. Cuentas de 1781.

tratado ya en la monografía del Santuario de Ntra Señora de Oro, dentro del tomo IX del *Catálogo* (26).

Tal vez se refieran a la misma obra las cuentas del santuario de 1783, que abarcan dos años, 1782-83, con alusiones genéricas a acarreos de piezas de retablos y trabajos de expertos retablistas.

“Yten 92 reales que tiene pagados a los trabajantes carreteros en días que han subido materiales y colaterales. Gastos en tiempo de subir y poner los colaterales y demas que se ha ofrecido, según recibo detallado, 262 reales. Mas doce reales y medio, cuando estuvieron los escultores” (27).

Carecemos de más información. Como si se tratara de una obra donada o ya pagada, se apuntan los gastos colaterales. Y tras la colocación y ensamblaje del retablo, labor propia del arquitecto Junguitu, intervienen los escultores para adornarlo y completarlo con las imágenes.

#### *Trabajos menores*

En la documentación posterior se vuelve a mencionar a Isidro de Junguitu en 1787, en el momento en que se paga a los carreteros la conducción de *tablas* y *columnas* desde Murgia.:

“Mas pagó a Isidro de Junguitu, maestro arquitecto, por dos dias que se ocupó en componer unos colaterales de dho santuario, 20 rls”

“Y se le recibe en data 30 rls que pagaron a Isidro de Junguitu, maestro arquitecto, para la mesa de las andas de san Isidro y componer el San Antonio de Padua, que está en el altar mayor” (28).

En una litografía antigua aparece una pequeña imagen de san Antonio de Padua sobre el altar, junto al retablo mayor.

## **2.4.- En la Parroquia de Amurrio**

### *Retablo de la ermita de san Roque*

La ermita de este santo se halla situada a las afueras de la población, en el barrio que lleva su nombre. Inicialmente estuvo dedicada a san Silvestre, cuya imagen se venera en un altar lateral. El 16 de agosto de cada año tiene lugar una feria concurridísima en el entorno de la ermita, con cultos solemnes en honor del santo patrono.

(26) *Catálogo*, IX, 216.

(27) AM de ZUIA, Caja 9, 3: *Libro de fábrica del Santuario de Ntra Señora de Oro* (1759-1893), 69. Cuentas del año 1783.

(28) AM de ZUIA, *l.c.*, 75 y 78. Cuentas del año 1787.

Según la redacción del *Catálogo* Isidro de Junguitu ejecuta en 1784 el retablo mayor de esta ermita. En el estudio de Micaela Portilla se nos ofrece una descripción completa. Dice así:

“Es un retablo neoclásico, que ocupa todo el frontis de la ermita y se despliega en tres calles y dos entrecalles, entre cuatro columnas acanaladas, doradas con capiteles corintios y entre pilas-tras también doradas...

“El nicho principal lo ocupa una imagen neoclásica de san Roque. En las calles laterales se sitúan las imágenes de santa María y San Silvestre, primer titular de la ermita...”

“Este retablo, de madera de roble, es obra de Isidro Díaz de Junguitu, maestro arquitecto, vecino de Vitoria<sup>29</sup>, que contrató la obra en 4.170 reales el 12 de abril de 1784. Una vez terminado, el 1 de julio de 1786, realizaba el examen pericial del mismo el maestro arquitecto de Orduña Tomás de la Peña...” (30).

Ya don Julián Olabarria relacionó a Isidro de Junguitu con el retablo de la ermita de San Roque, con una información, cuya fuente desconocemos, que no coincide en varios puntos con lo que acabamos de exponer (31).

#### *Retablo de la Virgen de la Soledad*

Micaela Portilla, en el estudio de la parroquia de Amurrio, entre otros temas, describe el retablo de la Purísima, situado en el costado izquierdo del templo. Neoclásico, con dos columnas jaspeadas de capiteles compuestos, cornisa denticulada y dos flameros en los ángulos superiores... Posteriormente añade:

“Acaso el retablo descrito es el antiguo altar de la Soledad, realizado para la cofradía de la Vera Cruz en 1785 por Isidro de Junguitu y dorado por Agustín de Lainz en 1790”.

Este retablo de la Soledad se retiraba y se sustituía por el neogótico actual en 1902 (32).

(29) Pensamos que debiera decir, más bien, Vitoriano.

(30) AHP de ALAVA. *Prt de Domingo Manuel de Marquartu*, 12.589, 68-70. *Catálogo*, VI, 238.

(31) Dice lo siguiente: “*Isidro de Junguitu. En 1770, en concurso con maestros retablistas de Bilbao, Orduña y Vitoria, le adjudicaron la construcción del retablo de la Ermita de San Silvestre, en Amurrio, en la cantidad de 4.180 reales. En 1788 hizo un nuevo retablo para la ermita antigua de Amurrio...*” (Julián OLABARRIA, o.c., 256)

(32) *Catálogo*, VI, 225. En la nota 80 cita la fuente de documentación: *Libro II de la Cofradía de la Vera Cruz (1772-1912)*, s.f.

*Mesa del altar mayor*

El retablo de la parroquia de Amurrio es majestuoso y de gran prestancia. Micaela Portilla lo describe con gran precisión y minuciosidad. Lo califica como “un gran conjunto arquitectónico y escultórico del primer barroco, obra de mediados del siglo XVII”.

Por lo que ahora nos interesa, recogemos el apunte final que dice: “En 1791 Isidro Díaz de Junguitu “maestro retablista” hacía la mesa de altar de este retablo; la pintaba el maestro pintor y dorador Agustín de Lanz” (33).

**2.5.- En la Parroquia de Lezama***Retablo mayor*

El retablo mayor de la parroquia de Lezama pertenece al barroco final, última década del siglo XVIII. Ocupa toda la pared del ábside, con una calle central y dos laterales a cada flanco. Refleja el último barroco en la ligereza de sus elementos ornamentales.

Explica doña Micaela que en 1794 se allegaban cantidades de la feligresía, incluidos importantes donativos de emigrantes, para el pago del retablo. Es entonces cuando se paga a *Isidro escultor* su trabajo *por hacer el colateral*; se trata seguramente de Isidro Díaz de Junguitu, a quien, por estos años, encontramos trabajando en la zona. A la vez que a éste, que aparece como autor principal, se paga a Inocencio y a Simón, aunque éste apenas trabaja en la obra. En la documentación aparecen los nombres sin el apellido.

En una nota específica cómo la documentación parroquial dice que Isidro trabajó 150 días y cobró 4,60 reales diarios, Inocencio 137 días a 3,50 reales y Simón 4 días a 3 reales. En las cuentas se asienta, además, la manutención de los maestros a cuatro reales diarios (34).

Entre las notas de la documentación de este retablo dice Micaela:

Isidro de Junguitu: “Hizo, en efecto, los retablos de Retes de junto a Tudela y el de la ermita de san Roque de Amurrio, entre otros trabajos menores”. Por lo que se refiere a Retes de Tudela, en el estudio de esta parroquia Micaela Portilla atribuye la autoría de sus retablos barrocos a otros autores. Junguitu tal sea el autor de una mesa de altar neoclásica (35).

**2.6.- En la Parroquia de Sarría***Retablo mayor*

Una de las obras importantes que realiza Isidro de Junguitu, que hallamos bien documentada, es el retablo de la parroquia de Sarría. Es

(33) *Catálogo*, VI, 224.

(34) *Catálogo*, VI, 435.

(35) *Catálogo*, VI, 845-46.



de destacar el perfecto diseño del proyecto que se debe al arquitecto Pantaleón Ortiz de Zarate.

Describe el retablo doña Micaela diciendo:

“Es un buen conjunto neoclásico. Abarca a lo ancho, el espacio de tres altares, uno en cada calle, los tres con su sagrario y mesa de altar. Flanquean estas tres calles seis columnas... Este retablo es obra neoclásica de gran calidad, sobria y elegante, bien conservada y cuidada. Lo diseñó el entonces prestigioso arquitecto Pantaleón Ortiz de Zarate..., y fue su autor el maestro retablista Isidro de Junguitu, vecino de Vitoriano” (36).

La documentación se debe a don Julián Olabarria, que tuvo a mano el libro de fábrica parroquial en que se encontraba, hoy perdido. Son datos precisos que él pudo tomar personalmente y nos ha transmitido en su libro. Dice así:

“En 1801 se hizo el nuevo retablo, diseñado por D. Pantaleón Ortiz de Zarate, por lo que cobró 225 reales, siendo el maestro que lo ejecutó Isidoro Junguitu, vecino de Vitoriano, por lo que cobró 8.300 reales.

Las imágenes de San José, San Lorenzo y Nuestra Señora del Rosario fueron hechas por el conocido imaginero D. Mauricio Valdivieso, conocido por “el Santero”, que ha dejado un excelente recuerdo como imaginero en muchas iglesias de Alava, por las que cobró 1.730 reales” (37).

Nos consta documentalmente que el retablo fue pintado y dorado por el artista Luis de Foncueva, santanderino, conocido por sus trabajos semejantes en diversas iglesias, en 1806. Firmó el contrato de la obra el 8 de enero del año 1806 y había terminado el trabajo para el 21 de abril del mismo año (38). Hemos de anotar, sin embargo, que el maestro dorador Luis de Foncueva, vecino de Laredo, ya residía en Sarría el 31 de marzo de 1805, cuando firma una escritura de ademería o media ganancia con el vecino José de Zarate por una yegua de su propiedad (39).

## 2.7.- En la Parroquia de Aperregi

### *Andas procesionales*

Siguiendo las pistas que nos facilita el Catálogo IX, recogemos el comentario sobre la Virgen del Rosario en la parroquia de Aperregi. Dice M. Portilla que la imagen es moderna.

(36) *Catálogo*, IX, 654.

(37) Julián OLABARRIA, *o.c.*, p. 67.

(38) AHP de ALAVA. *Prt de José Baltasar de Uriarte*, 9.939, 18-19. Ver *Catálogo*, IX, 655.

(39) AHP de ALAVA. *Prt de José Baltasar de Uriarte*, 9.938, 19.

“Se conserva en las andas procesionales, con arco en lo alto, que se pagaban en las cuentas de 1801-1802 al arquitecto, vecino de Vitoriano, Isidro de Junguitu. En las mismas cuentas se registraba el coste de “Nuestra Señora del Rosario que anda en las procesiones”, posiblemente la imagen anterior a la actual. Las andas se doraban en 1802-1803” (40).

## 2.8.- En la Parroquia de Izarra

### *Frontal de altar*

Partiendo de la información del tomo VII del Catálogo, sabemos que Isidro Díaz de Junguitu elabora el “frontal del altar mayor”, seguramente el frontis triple de los altares, cuyo coste se asentaba en las cuentas rendidas por el cura en 1817. Había ascendido a 440 reales pagados a Isidro de Junguitu.

En el *Índice* de artistas del mismo tomo se dice que Isidro de Junguitu, retablista, cobra el coste del frontal del altar mayor de la parroquia de Izarra.

Micaela Portilla describe las tres mesas de altar, que son la base en que se asienta el retablo neoclásico. La del centro muestra un anagrama mariano en medio y palmas cruzadas a los lados; la de la izquierda lleva un rosario y una corona, entre palmas, la de la derecha lleva un clavo en vertical con la S superpuesta y guirnaldas cruzadas a los flancos (41).

El retablo se realizó en torno a 1802 por José de Montoya, vecino de Salinas de Añana, y en los años que siguen debió trabajar Isidro de Junguitu en la elaboración del frontal, antes de su muerte acaecida en 1805. Hay que recordar, para explicar las fechas citadas, que, a raíz del desplome de la bóveda del templo, el retablo fue desmontado y montado de nuevo en 1816, según se expone en la obra citada.

Según hemos ido narrando Isidro Díaz de Junguitu es un artista que nace en Arcaya, vive en Bitoriano, donde se establece y forma una familia, transmitiendo su apellido a generaciones posteriores en el Valle de Zuia. Con el correr de los años va perdiendo parte de su apellido y se le cita como *Isidro de Junguitu*.

Tras el aprendizaje en círculos artísticos vitorianos, se dedica profesionalmente a la elaboración de obras de carpintería en las iglesias, a las que hay que añadir otros numerosos trabajos artesanos para particulares que no han dejado documentación.

## 3. CONCLUSIÓN

(40) *Catálogo*, IX, 359.

(41) *Catálogo*, VII, 557-58.

Entra de lleno en la corriente de neoclasicismo, aunque algunas de sus obras conservan elementos decorativos del último barroco. Sus trabajos de arquitectura se desarrollan principalmente en los retablos, cajonerías y mesas de altar.

Aunque Isidro Díaz de Junguitu no puede considerarse como un artista de primera categoría, sus trabajos son dignos de tenerse en cuenta y ser reseñados dentro del patrimonio artístico de nuestras iglesias.

Como ya hemos indicado, nos ha servido de guía imprescindible la obra *Catálogo Monumental. Diócesis de Vitoria*, elaborado por Micaela J. Portilla.